



COMUNICADO

Estimados socios:

Que de acuerdo al nuevo Decreto Supremo N°094-2020-PCM se ha declarado la Prórroga del Estado de Emergencia Nacional a partir del lunes 25 de Mayo del 2020 hasta el martes 30 de Junio del 2020, disponiéndose el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.

Ante esta nueva prórroga decretada por el Gobierno, el Consejo de Administración ha aprobado ampliar la vigencia del préstamo por emergencia según lo siguiente:

- **Préstamo Extraordinario**
- **Monto y Plazo: hasta S/ 15,000 soles y hasta 48 meses.**
- **Vigencia: Hasta el 30 de Junio 2,020.**

Seguiremos atendiendo a través de nuestro Sistema Teletrabajo Coopsap y siempre a su disposición en los siguientes canales de atención a su servicio:

Informes Srta.Renee Huaygua

informes@coopsap.com tlf: 995924031

Evaluación y Gestión del Préstamo: Sr.Yovani Perez

colocaciones@coopsap.com tlf: 975081597

Emisión y Depósito del Préstamo. Sra.Monica Saravia

recuperaciones@coopsap.com tlf: 988734837

Gerente General: Sr.Giovanni Forttini

gerente@coopsap.com tlf: 993655858

También podrán comunicarse a través de nuestra central telefónica: 6408051-4291000.

Anexos: 1 – Srta. Renee Huaygua, 2 – Sr. Yovani Perez, 3 – Sra. Mónica Saravia.

Nuestra central ya se encuentra conectada remotamente con nuestros Colaboradores.

Los trámites de gestión ordinaria de nuestros estimados Socios se podrán realizar virtualmente por Secretaría mediante el correo informes@coopsap.com, adjuntado la documentación sustentatoria debidamente scaneada, para ser validada posteriormente al término del estado de emergencia sanitaria.

Se les solicita a todos los Socios que para realizar cualquier trámite de gestión ordinaria y/o Préstamos que requiera información Bancaria, validar correctamente los datos indicando banco, nombre completo, DNI, nro. de Cuenta y Código Interbancario.

Reiteramos nuestro compromiso de servicio y cooperación con nuestros queridos Socios.

CALLAO, 25 DE MAYO DEL 2020.

LA COOPERATIVA.